

SEÑOR ACCIONISTA DE SIDCAB S.A.:

En mi calidad de Presidente y representante legal de SIDCAB S.A., presento el informe de la administración por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2002, de conformidad a lo determinado en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictada por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992.

Consideramos que no obstante la dolarización, no existe todavía un clima de confianza que permita a la empresa iniciar sus operaciones, por lo que, se encuentra aún en una etapa pre-operativa, razones por las cuales, esta administración ha estado analizando las diferentes alternativas de inversión, que permitan obtener una rentabilidad en cualquier actividad productiva que se desarrolle en el futuro.

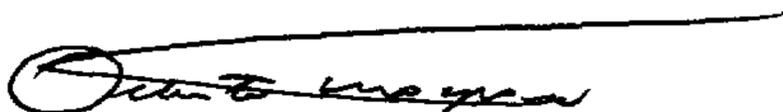
Al no tener ingresos, los gastos de mantenimiento de la compañía han sido solventados por su único accionista.

La compañía en el año 2002 genera una pérdida de un mil doscientos treinta y cuatro 98/100 dólares de los Estados Unidos (US\$1,234.08), pérdida que deberá ser amortizada de conformidad con la ley, con las utilidades de los próximos ejercicios económicos.

No se ha obtenido número patronal, por cuanto ha sido decisión de esta Presidencia contratar el personal que se necesite en el futuro, a través de compañías especializadas que prestan esta clase de servicios, previniendo posibles conflictos laborales.

Es el propósito de esta Presidencia, iniciar las actividades de la empresa en el año 2003, pero todo estará sujeto a que las condiciones económicas del país se presenten más estables, que permitan obtener una rentabilidad satisfactoria en las inversiones que se realicen, sobre todo en actividades productivas, que actualmente han perdido competitividad.

Guayaquil, Marzo del 2003



ING. ALBERTO MASPONS BURBANO
PRESIDENTE



29 ABR. 2003